

REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE
RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE
GESTION ADMINISTRATIVA EN LA
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN SENTIDO
QUE INDICA.



096 / 2014

DECRETO N° _____/

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2014.

VISTOS:

1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.

2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contemplaba la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos existentes.

3.- Memorandum N° 030/2014, de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Rector.

4.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 398 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.F.L. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, Decreto N° 077/2011 y sus modificaciones posteriores, todos de esta Rectoría.

DECRETO:

1. **MODIFICASE**, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el sentido de incorporar los siguientes cargos o funciones:

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Encargada de Planificación y Control de Gestión	23
Encargada de Análisis Institucional	23
Encargada de Estudios y Proyectos	23
Encargado de la Unidad de Autorregulación de Calidad	23

2. **MODIFICASE**, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el sentido de modificar los porcentajes que se detallan a continuación:

CARGO O FUNCION		PORCENTAJE GRADO 1A
71	Director de Operaciones	50
128	Jefe Departamento de Servicio de Bienestar del Personal	23
129	Jefe Departamento de Sala Cuna y Jardín Infantil	23

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.



[Signature]
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

